

República de Colombia



Corte Constitucional

Presidencia

Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil ocho (2018).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **miércoles veintiuno (21) de febrero** del año en curso a partir de las **9:15 a.m.**, con el objeto de considerar los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de conjueces de la Corte Constitucional

2. EXPEDIENTE RPZ-001 (M.P. Diana Fajardo Rivera)

Norma revisada: LEY 1820 DE 2016

AMNISTÍA, INDULTO Y TRATAMIENTOS PENALES ESPECIALES. Refrendación popular del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Regulación de la amnistía, indulto y penas especiales a quienes hayan participado directa o indirectamente en el conflicto armado.

3. EXPEDIENTE RDL-006 (M.P. José Fernando Reyes Cuartas)

Norma revisada: DECRETO 277 DE 2017

PROCEDIMIENTO LEY DE AMNISTÍA. Implementación de la Ley 1820 de 2016.

4. EXPEDIENTE RPZ-004 (M.P. Alejandro Linares Cantillo)

Norma revisada: Proyecto de Ley Estatutaria número 003 de 2017 Senado-006 de 2017 Cámara ESTATUTO DE LA OPOSICION POLITICA. Marco general para el ejercicio y la protección del derecho a la oposición de las agrupaciones políticas.

5. AUTOS VARIOS

6. Informe tutelas inciso segundo art. 61 del Reglamento de la Corte

7. Reparto de expedientes

8. Integración de la Sala de Selección

9. Asuntos administrativos, proposiciones y asuntos varios

ALEJANDRO LINARES CANTILLO

Presidente

